

Capítulo 1

PRESENTACIÓN

Este Tomo forma parte del Documento Técnico del Plan y contiene el diagnóstico del Componente Urbano. El Estudio completo incluye otros seis (6): los Tomos I, II y IV, corresponden a los Componentes General, Rural y Suburbano; el Tomo V, contiene la formulación propiamente dicha del EOT con el detalle de los planes, programas y proyectos correspondientes y el cronograma de ejecución de los mismos; además se presentan el Documento Resumen, que sintetiza el Documento Técnico, el cual, será objeto de publicación y difusión para conocimiento y apropiación de los habitantes del Municipio; y por último, el Proyecto de Acuerdo Municipal mediante el cual se adopta el EOT.

La parte más importante del EOT, es su especialización sobre la jurisdicción municipal, por esto son parte integral del mismo todos los mapas y planos incluidos en cada uno de los Tomos que conforman este Estudio, los cuales constituyen la base inicial del **Sistema de Información Territorial Municipal (SITM)**, subproducto del proceso inicial que debe continuar una vez aprobado el Plan. Dichos mapas y planos fueron elaborados en base digital y se indica para cada uno el contenido o tema que abarca, la escala de captura de la información y la fuente cartográfica. Los planos del Componente Urbano se relacionan en el *Cuadro No. 1.1*.

Cuadro No. 1.1 – Planos de La Cabecera Municipal

No.	Contenido	Datos de Captura de la Información	
		Escala	Fuente
U01	Base	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U02	Morfologías Urbanas	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U03	Sectorización	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U04	Geológico	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Estudio Geólogo Nelson G. Lizarazo, 2000
U05	Geomorfológico	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Estudio Geólogo Nelson G. Lizarazo, 2000
U06	Riesgos y Amenazas Geológicas	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Estudio Geólogo Nelson G. Lizarazo, 2000
U07	Clasificación Vial	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U08	Red de Acueducto	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U09	Red de Alcantarillado	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U10	Red de Energía	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U11	Red Telefónica	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U12	Uso Actual	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U13	Equipamiento Urbano	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997
U14	Patrimonio Cultural y Arquitectónico	1:2000 1:500	IGAC, 1991 Cartas Catastrales, IGAC,1997

Capítulo 2 ASPECTOS GENERALES

Aunque el sector rural tiene preponderancia en el contexto municipal, por su gran extensión territorial, ello no indica que se pueda dar un tratamiento de menor calidad a lo relacionado con el sector urbano. Aquí, se asienta el 13.61% de la de la población y se generan gran parte de las acciones que atentan contra el medio ambiente, por su concentración (residuos).

Además, las actividades propias del sector urbano inciden directamente sobre las correspondientes a la zona rural como por ejemplo son el mercadeo, consumo y proceso de los productos agrícolas y pecuarios.

2.1. LOCALIZACIÓN Y LIMITES

La Cabecera Municipal se encuentra ubicada a 72° 39' al oeste del Meridiano de Greenwich (longitud) y a 7° 26' al norte del Paralelo Ecuatorial (latitud).

Se accede a ella, desde la Carretera Central Cúcuta-Pamplona, sobre la margen izquierda del Río Pamplonita, desde un pequeño ramal de 1 Km que se desprende aproximadamente a 59 Km al sur de la ciudad de Cúcuta y a escasos 11 km. al norte de la ciudad de Pamplona.

Ocupa 23.14 Ha de una extensa meseta, conformada por topografía abrupta que abre el paso a tres cauces de agua, de diversas categorías, con 1.700 metros de altura sobre el nivel del mar, en su parte más baja y 1.825 en su parte más alta. Alcanza temperaturas que oscilan entre los 16°C y 20°C.

Localizada dentro de la vereda Batagá, limita casi totalmente con fincas que forman parte de ésta, a excepción de un pequeño sector por el sur-oriente, que lo hace con la quebrada El Urumito, a su vez, límite de la Vereda Hojancha.

Norte Finca Santa Eloisa (000100010005) y finca El Galviz (000100010022)

Sur	Finca El Clarel (000100010142), finca de Alicia Camargo (000100010162), Quebrada El Urumito.
Oriente	Finca Los Pinos (000100010028) y finca El Plan (000100010145).
Occidente	Finca El Guamo (000100010150), finca Cerro Verde (000100010118), Finca San Joaquín (000100010034).

2.2. EVOLUCIÓN Y MORFOLOGÍAS URBANAS

Al igual que en todos los trazados españoles, el centro y origen, de los desarrollos de la Cabecera Municipal, es el parque principal; desde y hacia el cual, se conectan las diferentes vías, cuyo trazado, en el caso de Pamplonita, es bastante irregular por la topografía del terreno donde está asentada, razón por la cual, algunas de sus calles se interrumpen en ciertos sectores (Calles 2 y 5, Carreras 3 y 4), no alcanzando a conformar a una malla urbana continua, ni homogénea. (*Ver Plano Urbano No.U02*).

Por esta razón las manzanas tienen diversos tamaños y formas, que en ocasiones, limitan el óptimo desarrollo de los terrenos que las conforman. Algunas, se encuentran adheridas entre sí (M5-M10-M15), impidiendo el acceso vehicular directo por alguno de sus costados; otras, son muy grandes (M1-M11-M15) y ocupan extensiones considerables de terreno, con muy pocos predios. Así, de las 15 manzanas que constituyen la cabecera, 5 de ellas deben ser sub-divididas o separadas, para aprovechar al máximo el suelo urbano actual.

El Índice de Ocupación (I/O) promedio es muy bajo (0.12), pues los valores por manzana oscilan entre 0.02 y 0.53. Igual pasa, con la densidad, cuyo promedio es de 9.73 viviendas por hectárea, con valores que fluctúan entre 1.31 y 99.56 viviendas por hectárea. (*Ver Cuadro No.2.1*).

Cuadro No.2.1 –Características de las Manzanas

Manzana	Predios (Construidos)	Lotes	Área Construida (M2)	Área Total (M2)	Área Total (Ha)	Densidad (Viv/Ha)	Índice de Ocupación -/O (Const/total)
1	14	1	2.681	26.386	2,64	5,31	0,10
2	6		588	2.044	0,20	29,36	0,29
3	10		560	1.437	0,14	69,58	0,39
4	1	4	78	1.551	0,16	6,45	0,05
5	32	1	4.008	14.292	1,43	22,39	0,28
6	26		3.198	11.355	1,14	22,90	0,28
7	20		3.757	9.578	0,96	20,88	0,39
8	9	1	1.159	3.522	0,35	25,56	0,33
9	23		1.222	2.310	0,23	99,56	0,53
10	11	3	773	4.048	0,40	27,17	0,19
11	21	3	2.952	35.867	3,59	5,85	0,08
12		1		5.090	0,51		
13	1		51	3.318	0,33	3,01	0,02
14	4	1	614	9.393	0,94	4,26	0,07
15	8		1.721	60.984	6,10	1,31	0,03
Total	186	15	23.364	191.176	19,12	9,73	0,12

Fuente: E.O.T.

Dentro de la Cabecera Municipal se determinaron las siguientes unidades morfológicas: (Ver Plano Urbano No.U02. y Cuadro No.2.2)

- **Centro Antiguo:** Corresponde al sector más antiguo de la Cabecera Municipal, localizado alrededor del parque principal y en sus inmediaciones, especialmente sobre la Carrera 1ª, hacia sus dos costados: norte (hacia Batagá) y sur (camino a Cruz de Nieto).

Sus edificaciones corresponden en su mayoría al estilo colonial tradicional, las más antiguas conservan los muros en tapia pisada y los techos en teja de barro. Dentro de este sector se encuentra el patrimonio arquitectónico localizado dentro de la Cabecera Municipal. (Ver Sección 5.5. de este Tomo) Con densidad promedio de 10.86 viv/ha y un índice de ocupación de 0.21, indicadores bastantes bajos.

Cuadro No.2.2– Características Zonas con Morfología Homogénea

Unidad Morfológica	Predios (Construidos)	Lotes	Area Construida (M2)	Área Total (M2)	Área Total (Ha)	Densidad (Viv/Ha)	Ocupación - I/O
Centro Colonial	53	3	10.442	48.793	4,88	10,86	0,21
Consolidado Tradicional	80	4	6.729	20.624	2,06	38,79	0,33
Consolidado Reciente	20	1	2.199	6.239	0,62	32,06	0,35
En proceso de Consolidación	32	7	3.943	112.201	11,22	2,85	0,04
Parque Principal	1		51	3.318	0,33	3,03	0,02
Totales	186	15	23364	191.176	19,12	9,73	0,12

Fuente:E.O.T.

- **Sector Consolidado Tradicional:** Corresponde al sector inmediato del centro colonial, en sentido sur-oriente. Incluye totalmente las manzanas 03 y 09 y sectores de las manzanas 10, 05 y 07 (predios localizados sobre las calles 2 y 3 y la carrera 3).

Sus edificaciones están construidas en la mayoría de los casos con paredes de ladrillo frisadas y techos en teja, barro o zinc; aunque se encuentran algunas viviendas construidas con paredes en tapia pisada y techos de barro. Su densidad promedio es de 38.79 viv/ha (la más alta de toda la Cabecera) y su índice de ocupación es de 0.33.

- **Sector Consolidado Reciente:** Corresponde a dos pequeños sectores: el primero, la manzana 02, al sur-occidente; y el segundo, la manzana 08 y los predios de la manzana 07 localizados sobre la calle 5, hacia el nor-occidente.

Sus edificaciones son recientes y su estilo es variado. Sus paramentos no conservan una sola línea, (a excepción de las construcciones ubicadas sobre la calle 2) factor que caracteriza todas las unidades anteriores. Su densidad promedio es de 32.06 viv/ha y su índice de ocupación es de 0.35.

- **En Proceso de Consolidación:** Corresponde a los predios localizados en las manzanas del perímetro sobre la margen sur-occidental de la cabecera municipal (manzana 14 y sectores de las manzanas 01 y 15 sobre la calle 2 y carrera 4) además de los predios localizados al norte en la salida a Batagá.

Contiene los predios más grandes y más sub-utilizados de toda la Cabecera Municipal, el más bajo de todos los promedios. También contiene la mayor cantidad de lotes, aunque las parcelaciones en el sector no son tan recientes, no ha tenido tanto desarrollo, se caracteriza por estar compuesto por lotes grandes, con construcciones de densidad baja, su densidad promedio es tan sólo de 2.85 viv/ha y su índice de ocupación promedio es de 0.04. Al igual que en la unidad anterior, sus edificaciones son recientes, su estilo es variado y sus paramentos no conservan una sola línea.

2.3. SECTORIZACIÓN

Se identifican como barrios algunos sectores, que corresponden en la mayoría de los casos a subdivisiones realizadas por la comunidad para identificar la zona específica donde habita y definir fácilmente funciones religiosas y deportivas.

De esta forma la Cabecera Municipal, se sectoriza en las siguientes zonas delimitadas en el *Plano Urbano No.U03*:

Centro	Corresponde al Parque Principal y sus zonas inmediatas, además, parte de los predios ubicados sobre la Calle 3.
La Quinta	Sector norte de la Carrera 1 y su intercepción con la Calle 5.
Claret	Sector occidental de la Calle 2 y su intercepción con la Carrera 4.
Oriol Rangel	Corresponde a la parte alta de la Calle 3 y a la Carrera 2 entre Calles 2 y 4.
Nuevo	Carreras 2, 3 y 4 entre Calles 4 y 5.
Fátima	Corresponde a los predios localizados sobre la Carrera 1, sector sur, margen oriental, entre las Calles 1 y 2; además, de los localizados en la Carrera 0.
El Hoyo	Corresponde a los predios localizados sobre la Carrera 1, sector sur, margen occidental, entre las Calles 1 y 2.

Capítulo 3

ASPECTOS BIOFÍSICOS

3.1. HIDROGRAFÍA

El recurso hídrico más importante de la Cabecera Municipal, está constituido por la quebrada el Urumito, de donde se surte al acueducto que la abastece, captando 3.5 lt/seg. Esta quebrada pasa lateralmente por el sector sur-occidental de la cabecera y se encuentra aguas abajo con la quebrada La Dobera o La Laguna para luego desembocar en el río Pamplonita.

De acuerdo al Plan de Manejo Integral para la Microcuenca El Urumito realizado por Juan Fernando Corredor Hernández y José Adrián Díaz Muñoz, en el año de 1.996, en esta microcuenca los aforos dieron los siguientes resultados:

- **Quebrada La Laguna o Dobera:** parte alta (27 lt/seg), parte media (27.42 lt/seg) y parte baja (58.2 lt/seg)
- **Quebrada El Urumito:** parte alta (62 lt/seg), parte media (63.43 lt/seg) y parte baja (61 lt/seg)

Además, dentro del territorio se encuentran dos caños de menor importancia, incluidos entre los afluentes directos del río Pamplonita: el primero, el caño Chitalagala que atraviesa un sector al nororiente de la cabecera y a donde posteriormente desemboca el segundo, de menor magnitud denominado en este estudio Caño El Pilar, pues empieza a recoger sus aguas por debajo del Colegio que lleva este nombre. (*Ver Plano Urbano No.U01*)

3.2. MARCO GEOLÓGICO

3.2.1. ESTRATIGRAFÍA

Dentro del Estudio Geológico realizado para el E.O.T, la Cabecera Municipal esta asentada sobre las siguientes unidades estratigráficas: (*Ver Plano Urbano No.U04*)

FORMACIÓN LA LUNA (Ksl)

Corresponde a una pequeña franja al norte de la Cabecera Municipal, está conformada por una sucesión de calizas gris oscura, con foraminíferos, lutitas bituminosas calcáreas y carpas de chert negro. Su edad es Turoniano-Coniaciano.

FORMACIÓN COLON-MITOJUAN (Ks-cm)

Corresponde a un amplio sector al nor-oriental de la Cabecera Municipal, donde están localizados Barrio Nuevo, la mayor parte del sector denominado Oriol Rangel, el cementerio municipal y el parque recreacional La Sabana.

Esta cartografiada en una sola unidad dada la similitud litológica de estas dos formaciones (Colón y Mitojuan) y a que sus afloramientos son escasos e incompletos: la formación Colón está constituida por lutitas gris a gris oscuro, ligeramente calcáreas con foraminíferos y delgados lentes de arcilla ferruginosa; y la formación Mitojuan consta de lutitas gris verdosas, lutitas limosas a arenosas y hacia el tope limolitas y areniscas de grano fino.

DEPOSITO CUATERNARIO COLUVIAL (Qt)

Sobre este depósito se encuentra localizado el sector sur-occidental de la Cabecera Municipal. Corresponde a guijos cantos y bloques de arenisca y lodolitas de forma angular y subangular, ocasionalmente subredondeados, embebidos en matriz arcillosa. sobre este depósito se encuentra localizado el Casco Urbano.

3.2.2. GEOMORFOLOGÍA

La Cabecera Municipal está asentada sobre una **Unidad de Origen Denudacional sobre Lodolitas** (Udl). Las pendientes de esta unidad son largas e irregulares, comúnmente disectadas por los drenajes formados por capas lodolíticas. El drenaje de esta unidad es predominantemente dendrítico y denso. El nivel de pedregosidad se puede catalogar como alto, mientras que el nivel de rocosidad no alcanza 2% del área de la unidad. Presenta una gran actividad degradacional que involucra las limolitas y arcillolitas de la formación Colón-Mitojuan. (*Ver Plano Urbano No.U05*)

Dentro de la Cabecera Municipal de acuerdo a este Estudio, se presenta erosión en cárcava en algunos predios de la manzana 11, localizados en la parte baja del cementerio.

Dentro del área se presentan los siguientes procesos morfodinámicos:

- **Reptación:** conocida como un movimiento superficial de tierra ladera abajo, ella puede involucrar suelo, roca o ambas. El movimiento de la masa removida es extremadamente lento, registrándose solo algunos centímetros al año. Se presentan por encima de Barrio Nuevo.
- **Terracetas:** son un de mayor evolución de la reptación. Se presenta por debajo del sector denominado Fátima, en un sector cercano a la Cabecera Municipal, donde también se presentan coronas de desprendimiento.

3.2.3. RIESGOS GEOLÓGICOS

De acuerdo al estudio realizado para el Municipio por el Geólogo Nelson P.Lizarazo, evaluar el riesgo geológico equivale a evaluar la posibilidad de que ocurran pérdidas de vidas o bienes materiales. Un correcto análisis de riesgo implica calcular las consecuencias que tendrá la combinación de la amenaza geológica y de la vulnerabilidad. El análisis de vulnerabilidad se hace sobre las construcciones que se encuentran sometidas a una amenaza. Se partió como base para llegar a estos resultados que las obras construidas en el Municipio de Pamplonita no presentan condiciones técnicas necesarias para soportar las amenazas naturales que se ciernen sobre ellas, teniendo en cuenta que todo el municipio se encuentra incluido en una zona de gran amenaza sísmica que la cataloga como de alto riesgo sísmico.

El criterio para su definición se basó en la existencia de procesos morfodinámicos, (*Ver detalles en el Estudio Geológico anexo en el Tomo I – Componente General*) los niveles de riesgo se clasifican así:

2.4.1. RIESGO ALTO

Ocupa 4.60 ha. que corresponden al 19.74% del área que ocupa la Cabecera Municipal. Se presenta en dos sectores: en el sur-oriental, en esta área de pendiente empinada el sobrepeso de las construcciones sobre el material coluvial subyacente, ha marcado coronas de desprendimiento que terminarán en el colapsamiento del terreno cuando las condiciones de pluviosidad y de infiltración de aguas en la parte baja de las laderas faciliten el aumento de velocidad en la remoción del material. En el sector sur-occidental, el problema está representado por el sobrepastoreo que favorece la reptación y la formación de terracetas que pueden evolucionar en hundimientos del

terreno, facilitando la infiltración de aguas, lo que agregado al comportamiento estructural de las capas estratigráficas de las cotas superiores buzando en el mismo sentido de la pendiente acarrea un gran problema para este sector del pueblo. (Ver Plano Urbano No.U06)

2.4.2. RIESGO MODERADO

Ocupa 9.5 ha. que corresponden al 40.77% del área, ubicado en la parte nor-occidental del pueblo donde existen movimientos de reptación que pueden ir evolucionando a terracetas que afectarían el área, la vegetación adyacente a esta zona de riesgo moderado es relativamente abundante, lo que mantiene el área protegida contra los cambios bruscos del terreno. . (Ver Plano Urbano No.U06)

2.4.3. RIESGO BAJO

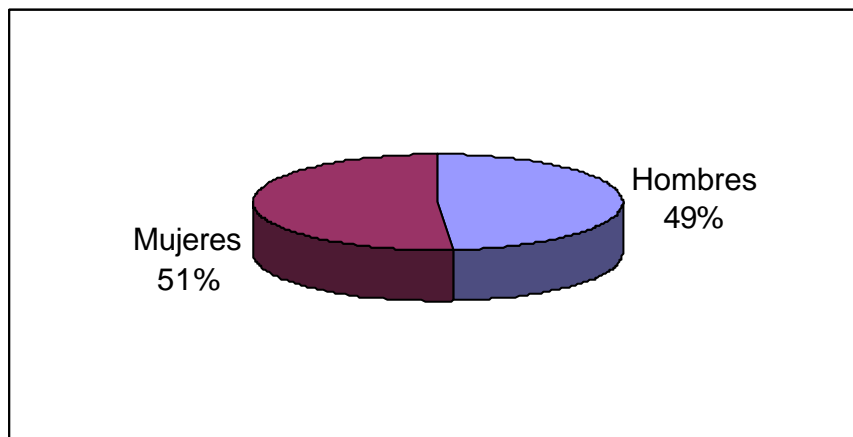
Ocupa 9.2 ha. que corresponden al 39.48% del área. Incluye la parte central del casco urbano en donde se pueden presentar algunas grietas como producto de los cambios de volumen de las rocas infradyacentes de acuerdo a su contenido de humedad. El peligro que en determinado momento puede afectar este sector depende del manejo inadecuado que se de al sector de alto riesgo en la parte baja de la ladera. (Ver Plano Urbano No.U06)

Capítulo 4 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

4.1. DEMOGRAFÍA

Como se mencionó anteriormente, de los 4.564 habitantes del Municipio, el 13.61% están asentados sobre la Cabecera Municipal. Entre estos 621 habitantes, la relación numérica entre hombres y mujeres está más o menos equilibrada y a diferencia del contexto municipal, en la cabecera se presenta una ligera predominancia de las segundas (319) sobre los primeros (302). (Ver gráfico No.4.1)

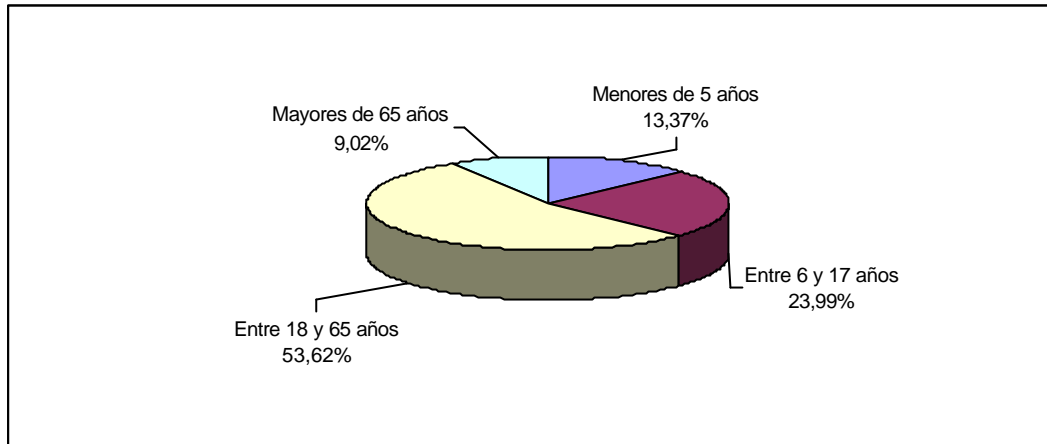
Gráfico No. 4.1- Distribución Población de la Cabecera Municipal por Sexo



Fuente: Censo E.O.T.

De acuerdo a la edad, en la Cabecera Municipal hay 83 niños menores de 5 años (13.37%); 149 personas, entre niños y jóvenes en edad escolar (23.99%); 333 personas económicamente activas, es decir, mayores de 18 años y menores de 65 años (53.62%); y tan sólo 56 personas mayores de 65 años (9.02%). Todos los porcentajes están por encima de los promedios municipales. (Ver Gráfico No.4.2)

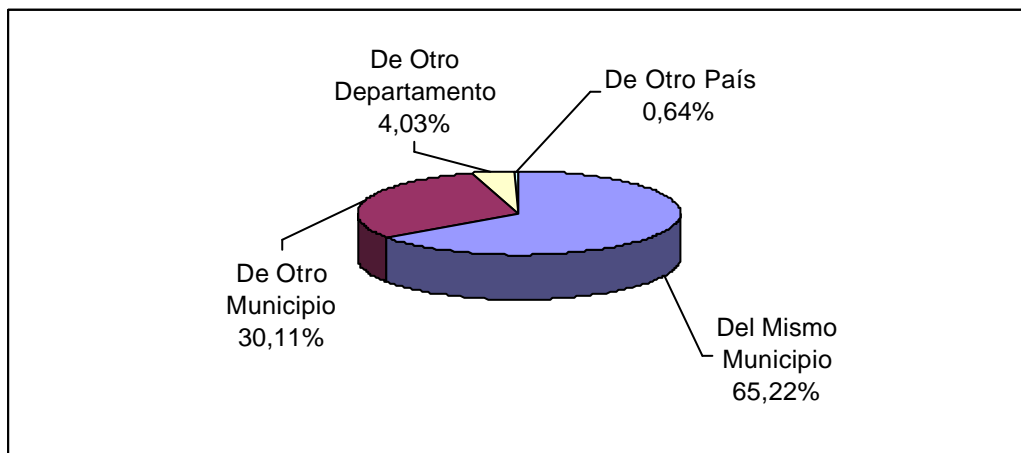
Gráfico No. 4.2 – Distribución de la Población por Grupos de Edades



Fuente: E.O.T.

Como puede apreciarse en el *Gráfico No.4.3*, la mayor parte de la población es oriunda del Municipio (65.22%), aunque el promedio e la cabecera municipal está por debajo del municipal; sin embargo a nivel de la cabecera municipal los porcentajes de población foránea son más altos que los promedios a nivel municipal: 187 habitantes, que corresponden al 30.11%, tienen como lugar de origen otros municipios del departamento Norte de Santander; 25 habitantes, correspondientes al 4.03%, otro Departamento de Colombia; y 4 de las 15 personas que vienen de otro país residen en la Cabecera Municipal.

Gráfico No. 4.3 – Distribución de la Población por Grupos de Edades



Fuente: E.O.T.

Además, en los últimos cinco años anteriores a la elaboración del Censo E.O.T., del total de la población del sector, el 15%, ha nacido o se ha radicado dentro de la Cabecera Municipal (la población menor de cinco años que puede estar incluida en este rango corresponde al 13% - el 2% restante equivale a población que se ha radicado recientemente). El factor de crecimiento anual, se establece de acuerdo a esta dinámica, para un periodo estimado de 11 años. Los resultados obtenidos se consignan en el *Cuadro No.4.1* y proyectan un aumento poblacional de 237 personas.

Cuadro No.4.1 – Población futura Cabecera Municipal por sexo y edades

Año	Menores de 5 Años		Entre 6 y 17 Años		Entre 18 y 65 Años		> 65 Años		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2000	48	35	72	77	159	174	23	33	621
2001	49	36	74	79	164	179	24	34	639
2002	50	37	76	81	169	184	25	35	657
2003	52	38	78	83	174	190	26	36	677
2004	54	39	80	85	179	196	27	37	697
2005	56	40	82	88	184	202	28	38	718
2006	58	41	84	91	190	208	29	39	740
2007	60	42	87	94	196	214	30	40	763
2008	62	43	90	97	202	220	31	41	786
2009	64	44	93	100	208	227	32	42	810
2010	66	45	96	103	214	234	33	43	834
2011	68	46	99	106	220	241	34	44	858

Fuente: E.O.T.

- Población base año 2.000
- Población estimada primer período alcaldía
- Población estimada segundo período alcaldía
- Población estimada tercer período alcaldía

4.2. VIVIENDA

En cuanto a la calidad de la vivienda dentro de la Cabecera Municipal, es importante aclarar que de la información obtenida en el Censo E.O.T. sólo se pudo tener en cuenta lo relacionado con el material en que están construidas las edificaciones, pues en lo que respecta al estado, la información fue bastante deficiente.

A nivel del sector, predominan las viviendas con paredes en ladrillo, aunque se encuentra un alto porcentaje de viviendas construidas en tapia pisada, localizadas especialmente sobre el parque principal y la calle 1; en cuanto a los techos, la gran mayoría están contruidos en teja; y finalmente en lo que respecta a los pisos, aunque predominan los contruidos en baldosa, se encuentra un alto porcentaje de pisos elaborados en cemento. (Ver Cuadro No.4.2).

Cuadro No. 4.2 – Materiales Vivienda Cabecera Municipal

MATERIAL		URBANO	
		Total	Porcentaje
Paredes	Adobe o Tapia	58	34,94%
	Ladrillo, madera pulida o prefabricado	104	62,65%
	Bahareque	2	1,20%
	Sin Identificar	2	1,20%
Techos	Teja	151	90,96%
	Teja de Zinc	10	6,02%
	Otros	4	2,41%
	Paja	1	0,60%
Pisos	Cemento	65	39,16%
	Tierra	2	1,20%
	Baldosa	95	57,23%
	Madera	4	2,41%
Total viviendas		166	

Fuente: E.O.T.

En cuanto al sistema de tenencia de los predios, el 73% de los predios censados a nivel urbano, son habitados por sus propietarios, le siguen en orden los arrendatarios, con un porcentaje considerable y posteriormente los que se encuentran en los predios en condición de celadores (corresponden a viviendas ocupadas únicamente en temporadas por sus propietarios, cuidadas permanentemente por estas personas). Ver Cuadro No.4.3.

Cuadro No.4.3. –Tenencia de los Predios por Sector del Municipio

TENENCIA	Cantidad	% Respecto al Rango
Propietarios	120	72.29%
Alquiler	36	21.69%
Otros (Celaduría)	8	4.82%
Sin definir	2	1.20%
Total	166	100.00%

Fuente: Censo EOT.

En cuanto al déficit cuantitativo, entre los 166 predios censados a nivel urbano, 13 se encontraron deshabitados; en los 153 predios habitados se censaron 174 hogares, lo que nos muestra un déficit cuantitativo inicial de 21 viviendas; al que hay que sumarle, los 36 predios habitados en condición de arrendatarios. (Ver Cuadro No.4.4)

Cuadro No.4.4.- Déficit Cuantitativo de Vivienda

DESCRIPCION	CANTIDAD
Predios censados (habitados)	153
Cantidad de hogares habitando dentro de los predios censados	174
Deficiencia de viviendas (por nuevos hogares)	21
Deficiencia de viviendas (por familias habitando como arrendatarios)	36
Total deficiencia actual	57
Deficiencia población futura	59
TOTAL DEFICIENCIA	116

Fuente: E.O.T.

Finalmente, a esta cantidad se le adicionan las viviendas resultantes de la proyección de población futura, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y asumiendo hogares promedio compuestos por 4 personas. De esta forma, se requerirá del desarrollo de 59 viviendas más, para esta población.

4.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS





La información obtenida sobre actividades económicas, no alcanza a cubrir a toda la población económicamente activa de la Cabecera Municipal, es decir, que la información relacionada con este aspecto la respondieron únicamente 246 personas, de las cuales al momento del Censo se encontraban desempleadas 80 (33%). En cuanto a los jefes de hogar, se presenta un alto porcentaje de mujeres cabeza de hogar (57 - equivalentes al 34%).

En cuanto a las actividades económicas, las relacionadas con las actividades agrícolas ocupan el 42.77%, puesto que, 71 de los jefes de hogar que habitan en la Cabecera Municipal laboran en su propio predio o como obreros en fincas cercanas; 37 personas (22.29%), están empleados (algunas de ellas laboran en Pamplona); 30 personas (18.07%) están pensionadas; 25 personas (15.06%) se dedican al comercio y finalmente un pequeño porcentaje se dedica a la minería. (Ver Cuadro No.4.5)

Cuadro No.4.5.- Actividades Económicas

Descripción	Cantidad	% respecto al rango
Obrero	38	22,89%
Agricultor	30	18,07%
Industria	3	1,81%
Empleado	37	22,29%
Pensionado	30	18,07%
Comerciante	25	15,06%
Minería	3	1,81%
Total	166	100,00%

Fuente: E.O.T.

Actividades agrícolas	
Empleados y Pensionados	
Comerciantes	
Industriales	

En cuanto al rango de ingresos, el 68.07% de los censados recibe menos de un salario mínimo, el 27.11% recibe entre 1 y 2 salarios mínimos y tan sólo el 4.82% reciben más de dos salarios mínimos. (Ver Cuadro No.4.6)

Cuadro No.4.6. –Rango y Frecuencia de Ingresos

Ingresos Económicos Estimados (En Salarios Mínimos)			Frecuencia de Ingresos		
Rango	Cantidad	% respecto al rango	Rango	Cantidad	% respecto al rango
< 1	113	68,07%	Mensual	103	62,05%
Entre 1 y 2	45	27,11%	Ocasional	51	30,72%
Entre 2 y 3	5	3,01%	Semanal	8	4,82%
> 4	3	1,81%	Quincenal	4	2,41%

Fuente: E.O.T.

Y finalmente, en lo que tiene que ver con la frecuencia con que reciben los ingresos, un 62.05% lo hace mensualmente; un 30.72%, lo hace ocasionalmente; un 4.82%, lo hace semanalmente y un 2.41%, los hace quincenalmente. (Ver Cuadro No.4.6)

Capítulo 5

ASPECTOS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL

5.1. CLASIFICACIÓN VIAL

El trazado de las vías de la Cabecera Municipal es bastante irregular dadas las características topográficas del terreno, por esta misma razón, algunas de sus calles se interrumpen en ciertos sectores (Calles 2 y 5, Carreras 3 y 4), no alcanzando a conformarse una malla urbana continua, ni homogénea. (Ver Plano Urbano No.U07).

Como se puede observar en el Cuadro No.5.1, todas las calles de la cabecera municipal se encuentran pavimentadas en concreto, la mayoría de estas se encuentran en regular estado.

La vía principal de acceso a la Cabecera Municipal, se encuentra en asfalto, en mal estado; y las que conducen hacia los diversos sectores rurales, se encuentran en afirmado, en regular estado y placa huella, en mal estado.

Cuadro No. 5.1 – Clasificación de las Vías Urbanas

Capa de Rodadura	Longitud de Las Calles (Metros)			
	Estado de Conservación			Total
	Bueno	Regular	Malo	
Concreto	374.69	1272.77	166.31	1813.77
Asfalto			612.02	612.02
Afirmado		666.98		666.98
Placa huella			128.93	128.93
TOTAL	374.69	1939.75	907.26	3221.7

Fuente: E.O.T.

Aquí es importante considerar que el mantenimiento y reparación de las redes de los diferentes servicios públicos domiciliarios, tienen que ver con el estado del pavimento al obligar a su rotura y parcheo permanentes. Por tal motivo, una recuperación de la red vial interna, deberá ir acompañada con

trabajos de reparación y recuperación de las redes de alcantarillado y acueducto.

5.2. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

5.2.1. AGUA POTABLE

La cobertura es del 100%, la infraestructura instalada consta de una captación de fondo en buen estado, desarenador , también en buen estado, una planta de tratamiento (sistema de filtración lenta) con capacidad para 3.5 lt/seg, sistema de cloración y un tanque de almacenamiento de aproximadamente 85 m3 de capacidad. Tanto la línea de conducción, como la red de distribución están hechas en tubería P.V.C. de 3' y 2' respectivamente. La red de distribución cuenta con 11 válvulas reguladoras de caudal y 4 hidrantes para la mitigación de incendios que se presenten en la Cabecera Municipal. (*Ver Plano Urbano No.U08*)

El servicio no se presta de manera continua, ya que es necesario realizar constantes racionamientos ocasionados básicamente por las siguientes causas:

- Disminución severa del recurso hídrico en la fuente abastecedora (Quebrada Urumal)
- Uso inadecuado del agua por parte de los Usuarios del Servicio.
- Proliferación de cultivos en las viviendas de la cabecera municipal, que son regados con agua del acueducto
- Carencia de sistemas de macro y micro medición que permitan regular el consumo por usuario y determinar tarifas aplicadas a la realidad.
- Existencia de acometidas domiciliarias en precarias condiciones y hechas en materiales inadecuados (tubería galvanizada), que producen pérdidas del preciado líquido.

Sin embargo, esta situación se puede mejorar si se tienen en cuenta las siguientes indicaciones:

- Realizar campañas de educación de cada uno de los usuarios relacionadas con el uso adecuado del agua.
- Construir un sistema paralelo cuya infraestructura se utilizará exclusivamente para atender las necesidades de riego de la Cabecera

Municipal. Este sistema alterno puede traer el agua de la Quebrada Batagá.

- Adquirir como área de reserva los predios donde nace la fuente que abastece el acueducto, además de proteger las márgenes de la misma
- Crear la unidad Municipal para la prestación de los servicios de agua, aseo y alcantarillado, la cual, se encargará de garantizar la calidad del servicio teniendo en cuenta a lo establecido en la Ley 142 de 1994.
- Reparar las acometidas domiciliarias que presenten fugas y reemplazar todas aquellas que estén hechas en tubería galvanizada. Con esta medida se reducirán las pérdidas por fugas internas.

Es importante aclarar, que actualmente el Acueducto Municipal en condiciones normales esta en la capacidad de brindar un servicio continuo a casi tres veces la población actual de la cabecera municipal, situación que indica el gran impacto que tiene dar un mal uso al agua. En el *Anexo No.1* se puede observar el cálculo de consumo de agua estimado para el año 2.011, teniendo en cuenta la población proyectada, de acuerdo al RAS 98.

Además de lo anteriormente señalado, es importante adelantar acciones para llevar a cabo la legalización ambiental del acueducto a través de la adquisición de la respectiva concesión de agua.

5.2.2. ALCANTARILLADO

La cobertura es del 94%, compuesto por una red construida en tubería de gres de 8' (2.722 ml) y 6' (381 ml), se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales tipo Palecafa (Proceso Anaeróbico de Lecho Estacionario, Crecimiento Adherido y Flujo Ascendente), diseñada para una población de 1.339 habitantes, mas del doble de la actual población. (*Ver Plano Urbano No.U09*)

El Sistema Palecafa, actualmente no se encuentra en funcionamiento, ya que requiere la construcción de obras complementarias y de mantenimiento de la infraestructura actual que la compone, al igual de mejorar el acceso al sitio de la planta y dotarlo de un servicio de agua.

En cuento a la red, es necesario, efectuar reparaciones en algunos pozos de inspección y en las tuberías, principalmente en el sector de barrio nuevo.

Al igual que el servicio del agua, se requiere la implementación de tarifas de acuerdo a la normatividad vigente, que permitan la captación de recursos para garantizar un adecuado servicio.

5.2.3. ASEO

Con cobertura del 100%, la recolección de residuos sólidos se realiza una vez a la semana y la disposición final de los desechos se realiza en el relleno sanitario del Municipio de Pamplona.

Es importante aclarar, que las tarifas que se cobran actualmente, no representan el costo verdadero que implica prestar el servicio y además hay que señalar que la comunidad no tiene una cultura de selección de basuras.

5.2.4. ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal también tiene una cobertura del 100%. La red de energía se espacializa en el *Plano Urbano No.U10*.

5.2.5. TELEFONÍA

Es de anotar que el servicio de telefonía, podría tener una cobertura del 100%, puesto que está disponible para el total de las viviendas ubicadas en la cabecera municipal, pero su conexión, depende de la decisión individual de cada propietario o inquilino. (*Ver Plano Urbano No.U11*).

Además de esto, se cuenta con una sede de Telecom donde se presta el servicio de kiosco a través de dos abonados. Durante el año 2000, se presentó dificultades en la continuidad del servicio, por el hurto de unos paneles solares en la torre repetidora ubicada en el Cerro Estanislao, situación que se solucionó ubicando dicha torre en la Vereda El Páramo.

Así mismo, se han presentado inconvenientes con TELECOM en lo relacionado a la aplicación del Estudio de Estratificación Socioeconómica de la Cabecera Municipal en el cobro de las tarifas de dicho servicio.

5.3. USOS DEL SUELO

El análisis de los usos del suelo dentro de la Cabecera Municipal, debido al gran tamaño de muchos de sus predios y al bajo índice de ocupación sobre los mismos se realizó por manzana y de dos maneras: la primera, mediante su conteo, teniendo en cuenta cada una de las mezclas que se dan y la

Cuadro No. 5.2 – Conteo Uso Actual del Suelo Casco Urbano

MANZANA		Total		Porcentaje	
LOTES	Sin Uso	10			
	Con uso Agrícola	3			
	Con uso Agropecuario	1			
	Con uso Agrícola + Agropecuario	1	15	7,46%	
VIVIENDA		100	100	49,75%	
Mixto (Vivienda - Otros Usos)	Viv/ Uso Rural	+ uso Agrícola	28	28	13,93%
		+ uso Agrícola + Agropecuario	1		
		+ uso Agrícola + Pecuario + Institucional Privado (A.R.S.)	1		
		+ uso Agropecuario	3		
		+ uso Agropecuario + Pecuario	1		
		+ uso Pecuario	2	8	3,98%
	Viv/Comercio TI	Sin otra combinación	13		
		+ uso Agrícola	3		
		+ uso Agrícola + Pecuario	1		
		+ uso Agroindustrial	2		
		+ Pecuario	1		
		+ Institucional + Pecuario	1	21	10,45%
Viv/Comercio TII	Sin otra Combinación	4			
	+ Comercio Tipo I	3			
	+ Comercio Tipo I + Pecuario	1			
	+ Agropecuario + Pecuario	1			
	+ Agrícola + Recreativo (Parque de Fátima)	1	10	4,98%	
Viv/Ins.	Sin otro uso - (Hogar Bienestar Familiar)	1			
	+ Institucional (A.R.S.) + Pecuario	1	2	1,00%	
Institucional	Sin otra combinación	11			
	+ uso Agrícola (Casa Cural)	1			
	+ uso Recreativo (Instituciones Educativas)	3	15	7,46%	
Recreativo	Sin otra combinación (Parque Principal)	1			
	+ uso Agrícola (Parque de La Sabana y Vivero Municipal)	1	2	1,00%	
TOTAL PREDIOS		201	201	100,00%	

Fuente: E.O.T.

segunda; mediante la comparación de las áreas ocupadas por cada unidad de uso. (Ver Cuadros No.5.2 y No. 5.3, Plano Urbano No.U12 y Anexos No.2 y No.3)

Como se puede observar en el Cuadro No. 5.2, de acuerdo a la clasificación de los predios teniendo en cuenta el **uso o la mezcla de usos** presentes dentro del él, el uso predominante (49.75%) es el de la vivienda con solares de diversas magnitudes que no presentan un uso específico.

Cuadro No. 5.3 – Áreas Uso Actual del Suelo Casco Urbano

DESCRIPCION	AREA (M2)	% Respecto al Total
Solares y Lotes (Con uso Agropecuario)	65.966	34,51%
Solares (Sin uso específico)	36.959	19,33%
Solares y Lotes (Con uso Agrícola)	24.705	12,92%
Lotes (Sin uso específico)	20.948	10,96%
Vivienda	12.041	6,30%
Recreativo	11.731	6,14%
Suelo de Protección	*6.195	3,24%
Institucional	4.436	2,32%
Mixto (Vivienda - Comercio Tipo I)	3.954	2,07%
Pecuario	1.977	1,03%
Mixto (Vivienda - Comercio Tipo II)	1.887	0,99%
Agroindustrial (Botalones)	376	0,20%
TOTAL	191.175	100,00%

Fuente:E.O.T.

* A este valor se le deben adicionar 6.623 m2 de suelo de protección, del caño Chitalagala, que están por fuera del área de las manzanas.

En orden descendente siguen los predios con uso mixto (34.34%), que mezclan la vivienda con otros usos, entre los cuales se destaca la mezcla con el comercio de bajo impacto (expendios de víveres, fuentes de soda, restaurantes, droguerías, peluquerías, etc.) y donde los solares tienen usos variados (desde sin uso específico hasta pecuario); le sigue la mezcla con usos de tipo rural (desde agrícolas hasta pecuarios) y posteriormente con

comercio de alto impacto por contaminación de ruido o aire (billares, cantinas, talleres de mecánica, carpinterías y expendios de gas). Con menor proporción y en igual cantidad (7.46%) siguen los predios con uso institucional y los lotes (algunos de los cuales desarrollan usos de tipo rural).

Al analizar las **áreas ocupadas por cada unidad de uso**, se puede observar que el 77.72% de la extensión del suelo urbano corresponde a terrenos privados no construidos, que ocupan 14.80 Ha. distribuidas entre solares de las viviendas y lotes que en su mayoría desarrollan actividades agropecuarias (potreros para pastoreo animal) y agrícolas. (Ver Cuadros No.5.2 y 5.3 y Plano Urbano No.U12). Con altas áreas libres se destacan las manzanas 15, 11 y 5, pues tan sólo ellas tres concentran el 55% de los terrenos privados no construidos. (Ver Anexo No.3)

En uso residencial se desarrollan 1.20 Ha. que corresponden al 6.30% del suelo urbano actual; en usos mixtos (Vivienda – Comercio) 0,63 Ha., que corresponden al 3.06%; en uso recreativo (activo y pasivo) 1.17 Ha., que corresponden al 6.14%; en suelo de protección, 0.62 ha. que corresponden al 3.24% y en uso institucional 0,44 Ha., que corresponden al 2.32%.

Adicionalmente, dentro de la Cabecera Municipal se encuentran 10 predios donde se desarrollan actividades pecuarias menores (cría de cerdos y pollos), que ocupan una extensión de 0.19 ha. y 2 predios con uso agroindustrial (uno donde actualmente se sacrifican cerdos y otro donde se sacrifican reses, en cada uno, se degüella un promedio de dos animales por semana). Estos dos últimos usos, deben ser erradicados del suelo urbano, por su efecto contaminante.

5.4. EQUIPAMIENTO URBANO

A nivel de la Cabecera Municipal se analizará muy brevemente la parte de equipamientos, ya que estos fueron estudiados anteriormente en la sección 3.3.5 del Tomo I, especialmente en lo relacionado con salud y educación. El equipamiento localizado dentro de la Cabecera Municipal se espacializa en el Plano Urbano No.U13 y se describe a continuación:

5.4.1. EDUCACIÓN

En la Cabecera Municipal están ubicados 2 establecimientos educativos: el Colegio Técnico Nuestra Sra.del Pilar, que cuenta con 8 aulas, 2 laboratorios y dos campos deportivos, posee los grados de educación básica secundaria y media de sexto a undécimo y en el año 2.001 atendió 190 jóvenes; y la

Escuela Urbana Mixta, que cuenta con dos sedes dentro de las cuales se localizan 12 aulas y un campo deportivo, donde se dicta los grados de básica primaria y preescolar y que en el año 2.001 atendió 182 niños. (Ver Plano Urbano No.U13 y Cuadro No.5.4)

Cuadro No.5.4.- Comparativo población atendida Instituciones Educativas Cabecera Municipal años 2000-2001

Institución	Año	Preescolar			Básica Primaria			Básica Secundaria y Media		
		Alumnos	Docentes	A/D	Alumnos	Docentes	A/D	Alumnos	Docentes	A/D
Colegio Nuestra Señora del Pilar	2000							187	14	13,40
	2001							190	14	14,60
Escuela Urbana Mixta	2000	40	2	20,00	130	9	14,00			
	2001	41	2	20,50	141	8	17,60			

5.4.2. SALUD

Dentro de la Cabecera Municipal se localiza el Centro de Salud, de primer nivel, a cargo del Hospital San Juan de dios de Pamplona y que cuenta con la siguiente infraestructura y dotación: (Ver Plano Urbano No.U13)

- Sala de urgencias (que requiere adecuación de los accesos)
- Sala de maternidad
- Consultorio Médico
- Consultorio Odontológico (con equipo de rayos X, pero la falta de elementos e infraestructura que proteja contra las radiaciones impide su utilización)
- Consultorio de Fisioterapia
- Equipo de Laboratorio (con un espacio físico recientemente adecuado, pero la falta de reactivos impide su utilización)

Adicional a este equipamiento, a nivel privado dentro de la Cabecera Municipal se localizan 3 sedes de A.R.S.

5.4.3. RECREACIÓN

En cuanto a recreación la Cabecera Municipal cuenta con un total de 3704 m2. en áreas verdes de recreación pasiva, lo que nos da un indicador de

5.96 m²/hab., rango muy bajo si se tiene en cuenta que el valor mínimo óptimo es de 15 m²/hab. (Ver Cuadro No.5.5 y Plano Urbano No.U13)

Cuadro No. 5.5 – Equipamiento Recreación Pasiva

Descripción	Área (M2)
Parque Principal	3318,2092
Parque Fátima	385,6786
Sub-total	3703,8878

En cuanto a la recreación activa, se encuentra el **Parque Recreacional La Sabana**, propiedad del Municipio y que cuenta con piscina, canchas de fútbol, múltiple, tejo y bolos, cafetería, kioscos de juego y áreas infantiles. La Cabecera Municipal que además cuenta con las instalaciones deportivas localizadas dentro de las Instituciones Educativas. (Ver Cuadro No.5.6 y Plano Urbano No.U13)

Cuadro No. 5.6 – Equipamiento Recreación Activa

Descripción	Área (M2)
Parque Recreacional La Sabana	6524,2785
Patio Escuela Urbana Mixta	661,1906
Coliseo Colegio El Pilar	841,4313
Sub-total	8026,9004

A nivel educativo también cuenta con la biblioteca Municipal “Pbro.Pablo Emilio Suárez”, aunque su planta física no se encuentra en el mejor estado y el material bibliográfico con que cuenta es escaso y desactualizado.

5.4.4. RELIGIOSO

El mayor atractivo del municipio es la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, declarada monumento nacional mediante resolución No.034 del 16 de Agosto de 1.994 y cuya restauración está bastante avanzada. (Ver Planos Urbano No.U09 y No.U10)

Además, dentro de la Cabecera, en inmediaciones del caño Chitalagala, se localiza el Cementerio, que cuenta con una capilla. Antiguamente se empleaba el sistema directo en tierra, actualmente se hace en bóvedas, presentándose deficiencia de las mismas.

5.4.5. INSTITUCIONAL

A nivel institucional la Cabecera Municipal cuenta con las instalaciones físicas de la Alcaldía Municipal donde funcionan todas sus dependencias a excepción de la UMATA (que funciona en predios de la curia), además del Juzgado y la Registraduría. También se cuenta con la Estación de Policía. (Ver Plano Urbano No.U13)

5.4.6. OTROS EQUIPAMIENTOS

Adicionalmente a lo tratado en los ítems anteriores, el casco urbano cuenta con el equipamiento que se relaciona a continuación: (Ver Cuadro Nb.5.7 y Plano Urbano No.U12)

Cuadro No. 5.7 – Otros Equipamientos

SERVICIO	CANTIDAD
Expendios de carne (Famas)	2
Tiendas de Abarrotes	14
Panaderías	1
Expendios de Licores	2
Billares	4
Droguerías	1
Centro de Internet	1
Peluquerías	1
Talleres de Mecánica	1
Carpinterías	2
Expendios de Gas	2
Hogares de Bienestar	2
Hospedajes	2
Restaurantes	2
Piscinas	1
Sanitarios Públicos	2
Cementerio	1

Fuente: E.O.T.

5.5. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Como se mencionó en la sección 5.4.4. de este Tomo, el Municipio cuenta con la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, símbolo municipal, declarada monumento nacional mediante resolución No.034 del 16 de Agosto de 1.994 (Ver Anexo No. 4) y cuya restauración está bastante avanzada. (Ver Plano Urbano No.U14)

Adicionalmente se debe propender por la protección arquitectónica de las edificaciones localizadas en los alrededores del parque principal y sobre la carrera 1, que aún conservan su estilo colonial. En el Plano Urbano No.U10 se localizan dos de ellas y corresponden a la infraestructura de apoyo del sector turístico: el Hotel La Casona y el Restaurante Casa Vieja.